

**PRECIOS INTERNACIONALES
DE ACEITES Y GRASAS¹**

US\$ por tonelada

Valor promedio Mayo 28 a Junio 30/82

	Crudo ²	Refinado ³
Aceite de palma ⁴	S/C	—
Aceite de soya*	463.69	492.67
Aceite de algodón	482.44	619.92
Manteca y grasa de cerdo	—	—
Sebo	361.25	383.28

- (1) Mercado de New York
(2) F.O.B.
(3) F.A.S.
(4) C.I.F.
(*) F.O.B. Decatur.

**IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS
En 1982 - Toneladas**

	Mayo	Total
Aceite de soya	10.496	49.976
Manteca y grasa de cerdo	494	2.989
Aceite de pescado	5.495	9.518
Aceite de Oliva	47	125
Aceite de maní	—	—
Aceite de algodón	—	—
Aceite de coco	500	1.612
Otros aceites vegetales	1.698	2.814
Sub-Total	18.730	67.034
Sebo	4.673	15.780
Total	23.403	82.814

COMISION DE MERCADERO

No seríamos justos si al finalizar el primer semestre del año en curso dejáramos de hacer una evaluación sobre la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas, haciendo énfasis en su parte correspondiente a importaciones.

Comenzamos el año 1982 con una abundante cantidad de existencias, por las altas importaciones del año anterior, que vinieron a crear desorden y depresión en el mercadeo y precios de las materias primas oleaginosas de origen nacional, particularmente la palma africana. Se continuaba así con la tendencia iniciada 5 años atrás de un bajo crecimiento de los precios en términos nominales y negativo en términos constantes.

Persiste entonces la incertidumbre en los productores de semillas de oleaginosas para el año 82, con sus consecuencias de desgano y falta de estímulo para con su producto.

Conciente de todo lo anterior, FEDEPALMA gracias a una labor iniciada tiempo atrás con arduos esfuerzos consigue realizar reuniones con los industriales con el fin de

concertar. Gracias a la racionalidad y buena voluntad de parte de los productores (FEDEPALMA) y de los procesadores (Industriales), se obtiene en base a acuerdos logrados previamente la creación de la Comisión de Mercadeo hecha realidad por el Ministerio de Agricultura.

Empieza aquí pues uno de los más grandes esfuerzos de concertación en nuestro sector. Inicialmente se determinó racionalizar el volumen de importaciones para evitar un colapso del mercado, con la determinación de cupos de importación por empresa. De igual forma se realizó un estimativo de producción nacional que fue acordado por las partes concertantes. Como es apenas lógico en un proceso de este tipo no podían faltar problemas, los cuales fueron sobrellevados con gran acierto y mucho tino por la Comisión.

Entrando en la parte estadística, se decidió un cupo total a importar para el año de 125.500 toneladas de aceites y grasas repartidas en 52.500 para el primer semestre y 73.000 para el segundo semestre.

El comportamiento de las importaciones ha registrado un nivel aceptable gracias a la concertación, la cual nosotros aplaudimos. Sin duda, que al finalizar el semestre tendremos unos volúmenes importados superiores a los autorizados (5 a 10 mil tons.), pero los cuales están dentro del margen y serán imputados al cupo del segundo semestre.

Dada la organización que registra el mercadeo, podemos decir con certeza que se ha registrado un aumento en precios bastante significativo si lo comparamos con lo sucedido años

atrás. Esto permite en cierto modo mejorar el nivel de ingresos para iniciar la compensación por los años en que nuestro poder adquisitivo se deterioraba más profundamente.

FEDEPALMA, registra con satisfacción estos avances y quiere hacerles saber a ustedes que gracias a su empeño y su colaboración hemos podido sobrevivir y en la medida que nos sigan colaborando en aspectos tales como de información, gremial, "financiero", etc., viviremos con mayor holgura para continuar colaborando con el desarrollo del país.